MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "SERGIO E. BERNALES"

Nº 030 -2023-SA-DG-HNSEB

RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 06 FEB 2023

VISTO: El Expediente N°002219-2023, con la Nota Informativa N°012-OGC-HNSEB-2023 de la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital Nacional Sergio E. Bernales; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N°26842 Ley General de Salud, establece que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público y por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla, siendo de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea y responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad, con arreglo a principios de equidad;

Que, el inciso b) del Artículo 37° del Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, aprobado por el Decreto Supremo Nº013-2006-SA, dispone que el Director Médico de los Establecimientos de Salud debe asegurar la calidad de los servicios prestados, a través de la implementación y funcionamiento de sistemas para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N°519-2006/MINSA se aprobó el Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", el cual tiene como objetivo establecer los principios, normas, metodologías y procesos para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, orientado a obtener resultados para la mejora de la calidad de atención en los servicios de salud;

Que, con Resolución Ministerial N°502-2016/MINSA se aprueba la NTS N°029-MINSA/DIGEPRES.V.02 "Norma Técnica de Salud de Auditoría de la Calidad de la Atención en Salud" que tiene por finalidad contribuir a mejorar la calidad de atención en todos los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo del Sector Salud; siendo su objetivo general, establecer los lineamientos técnicos y metodológicos para realizar la auditoría de la calidad de la atención en salud en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, sean públicos, privados o mixtos;

Que, mediante Resolución Ministerial N°826-2021-MINSA, se aprueba el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud" que tiene como objetivo general establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de formulación, aprobación, modificación y difusión de los Documentos Normativos que expide el Ministerio de Salud;

J. ZUÑIGA B

Que, el artículo 17 ° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Sergio E. Bernales aprobado con aprobado mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA/DM y modificatorias, señala que la Oficina de Gestión de la Calidad es la unidad orgánica encargada de implementar el Sistema de Gestión de la Calidad en el Hospital para promover la mejora continua de la atención asistencial y administrativa del paciente, con la participación activa del personal;

Que, la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, mediante la Nota Informativa N°012-OGC-HNSEB-2023 de fecha 24 de enero de 2023, remite a la Dirección General, el Plan Anual de

Auditoría de la Calidad de Atención en Salud del Hospital Nacional Sergio E. Bernales – 2023, el cual tiene como finalidad mejorar y fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad de atención al usuario dentro de nuestra institución, aplicando la auditoría de atención en salud como una herramienta para el buen desempeño de los profesionales de la salud a fin de promover la mejora continua en los diferentes procesos de atención que se brindan en el Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

Que, con la Nota Informativa N°029-2023-OEPE-HSEB, de fecha 31 de enero del 2023, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, informa que el Equipo de Trabajo de Organización mediante el Informe N°004-2023-ETORG-OEPE-HSEB, ha emitido opinión técnica favorable al Plan Anual de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud del Hospital Nacional Sergio E. Bernales – 2023, el cual cumple con lo dispuesto en la normatividad vigente y las actividades operativas están consignadas en el Plan Operativo Institucional Anual 2023 del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, recomendando se derive a la Oficina de Asesoría Jurídica, para el trámite correspondiente para su aprobación;

De conformidad con el numeral 72.2 del Artículo 72° del TUO de la Ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N°004-2019-JUS, señala que "*Toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia*";

Que, a mérito de los fundamentos expuestos en los considerandos anteriores, resulta pertinente emitir el acto resolutivo que apruebe el Plan Anual de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud del Hospital Nacional Sergio E. Bernales – 2023;

En uso de las facultades conferidas en el Artículo 11° Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA/DM, modificado por R.M. N°512-2004-MINSA, R.M. N°343-2007-MINSA y R.M. N°142-2008; y con las visaciones del Director Adjunto de la Dirección General, Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el **PLAN ANUAL DE AUDITORÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES – 2023**, que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Encargar a la Oficina de Gestión de la Calidad la ejecución y seguimiento del Plan Anual de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud del Hospital Nacional Sergio E. Bernales – 2023, aprobado en el Artículo 1° de la presente resolución.

Artículo 3°. - DISPONER, a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales".

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mg. ORLANDO HERRERA ALANIA
DIRECTOR GENERAL
CMP. 26426

J. ZUÑIGA B

OFHA/SAHM/LHVC/JLZB/sac
DISTRIBUCIÓN:
( ) Dirección General
( ) Dirección Adjunta
( ) Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
( ) Oficina de Gestión de la Calidad
( ) Oficina de Asesoría Jurídica
( ) Oficina de Comunicaciones

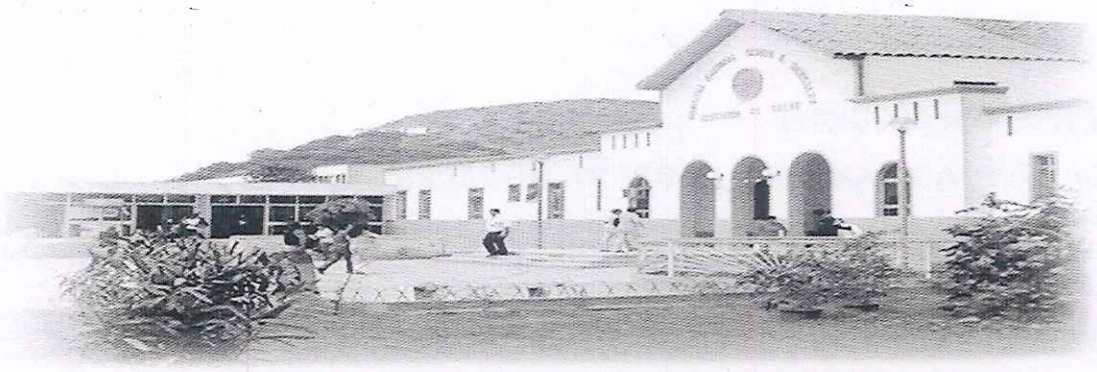

PLAN ANUAL DE AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCION EN SALUD DEL HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

AÑO 2023

MINISTERIO DE SALUD
GESTION DE LA CALIDAD
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

DIRECTOR GENERAL:

Dr. ORLANDO HERRERA ALANIA

DIRECTOR ADJUNTO:

Dr. SANTIAGO ANTONIO HERRERA MORALES

JEFA DE LA OFICINA DE GESTION DE CALIDAD:

Lic. VERONICA J. CARBAJAL GOMEZ

EQUIPO TECNICO DE LA OFICINA DE CALIDAD:

COMITÉ DE AUDITORIA MEDICA
COMITÉ DE AUDITORIA EN SALUD
COMITÉ DE GESTION CLINICA

Secretaria: **Marisol Melgar Galiano.**

MINISTERIO DE SALUD
GESTION DE LA CALIDAD
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

INTRODUCCIÓN

La Calidad de la Atención Medica a través del tiempo ha sido un tema que ha generado importantes contribuciones y preocupaciones por parte de investigadores profesionales. En los últimos tiempos ciertos conceptos en el ámbito sanitario provocaron cambios significativos en el comportamiento de los servicios de salud y en la comprensión del concepto de calidad.

Las actividades de auditoría médica se desarrollan desde hace más de una década en el Perú, esto hace que se mejore la manera en que se está brindando la oferta y fortalecer la función gerencial de control interno institucional a fin de promover la calidad y la mejora continua en las prestaciones de servicio. Para tal fin, el Ministerio de Salud, a través de la Dirección General de Salud de las Personas y su Dirección Ejecutiva de Calidad en Salud publican la Norma Técnica de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud aprobada con RM Nº 502-2016/MINSA- DIGEPRES, con la cual se aprueba la NT Nº029-MINSA/DGSP – V-0.2, la cual dirige las actividades de auditoria por lo que se elabora el presente Plan de Auditoria de la Calidad de la Atención 2023 que contempla aspectos básicos para lograr este propósito como son: la conformación de una estructura funcional de acuerdo a la normativa vigente provista de personal capacitado en auditoria en salud, que mediante la aplicación de la herramienta de Auditoria identifique las oportunidades de mejora en los Departamentos y Servicios del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, evalué la calidad de la atención y al mismo tiempo monitorea las recomendaciones emitidas de las auditorías realizadas.

I. FINALIDAD

Mejorar y fortalecer el sistema de Gestión de la Calidad de atención al usuario dentro de nuestra institución, aplicando la auditoria de atención en salud como una herramienta para el buen desempeño de los profesionales de la salud a fin de promover la mejora continua en los diferentes procesos de atención que se brindan en el Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

MINISTERIO DE SALUD GESTIÓN DE LA CALIDAD HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de atención en salud comprometiendo al personal asistencial de los diferentes departamentos al desarrollo de Auditorías de Gestión Clínica, instrumento fundamental para mejorar la Calidad de la Atención brindada a los pacientes en el Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

Evaluar la calidad de atención en los diferentes servicios del hospital, a través de la auditoria, identificando inconformidades en los procesos de atención a fin de establecer la mejora continua de la calidad de atención.

Objetivos Específicos:

1. Realizar auditoria de la calidad de atención en salud a través del análisis y evaluación del cumplimiento de criterios según la normatividad vigente que elaborará cada Departamento y/o Servicio.

2. Realizar auditoria de gestión clínica en los diversos servicios del hospital a través de la evaluación de la calidad de los registros de las historias clínicas.

3. Supervisar los procesos de atención a través de la evaluación del cumplimiento de estándares establecidos según la norma vigente.

4. Asesorar en la elaboración e implementación de Guías de Práctica Clínica, Guías de Procedimiento Asistencial y Guías de Intervención a los equipos de trabajo de los diferentes servicios del hospital.

5. El Comité de Auditoría Institucional realizara supervisiones a los departamentos involucrados, según normativa.

III. AMBITO DE APLICACIÓN

El Plan de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud 2023, es de aplicación en todos los departamentos y servicios de atención del Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

MINISTERIO DE SALUD GESTIÓN DE LA CALIDAD HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

IV. BASE LEGAL

- Ley Nº 26842 – Ley General de Salud.
- Ley Nº 27657 – Ley del Ministerio de salud.
- Decreto Supremo Nº 013-2006-SA "Reglamento de Establecimientos de Salud y servicios médicos de apoyo"
- Resolución Ministerial Nº 519-2006-SA/DM. Sistema de Gestión de la Calidad.
- Resolución Ministerial Nº 502-2016-MINSA con la cual se aprueba la NT Nº029-MINSA/DIGEPRES – V.02 "Norma Técnica de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud".
- R.M Nº 214-2018/MINSA aprueba la Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica NT 139-MINSA/2018/DGAIN.
- Resolución Ministerial Nº 640-2006/MINSA. "Manual para la Mejora continua de la Calidad".
- Resolución Ministerial Nº 601-2007/MINSA con la cual se aprueba la NT Nº 029-MINSA/DGSP V.01.2007-2009. Plan de Implementación de la Norma Técnica de Auditoria de la Calidad de Atención en Salud.
- R.M Nº 889-2007/MINSA con la cual se aprueba la Directiva Administrativa Nº 123-MINSA/DGSP V01. Directiva Administrativa para el Proceso de Auditoría de Caso de la Calidad de Atención en Salud.
- RM N° 302-2015-MINSA que aprueba la NTS N° 117/MINSA/DGSP-V.01 Norma Técnica de Salud para la Elaboración y uso de Guías de Práctica Clínica del Ministerio de Salud

V. CONTENIDO

5.1 Criterios de selección y características de sus muestras

1. En las Auditorias de Calidad de la Atención se tiene como finalidad fundamental la mejora continua de las atenciones en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo. Esto implica:

   - Auditorias de las defunciones por enfermedades trasmisibles del servicio de hospitalización correspondiente al Departamento de Enfermedades Infecciosas y Tropicales, los mismos que se seleccionaran aleatoriamente.

MINISTERIO DE SALUD - GESTIÓN DE LA CALIDAD - HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

- Auditorias de la calidad de atención en pacientes cesareadas que salieron de alta del servicio de obstetricia de un periodo determinado.
- Auditoria de la calidad de atención de pacientes con estancia prolongada mayor a 20 días de hospitalización en los diferentes servicios de los Departamentos de Medicina, Cirugía, Pediatría y de Ginecología seleccionados aleatoriamente.
- Auditoria de la calidad de atención de los pacientes re intervenidos quirúrgicamente en los diferentes servicios del Departamento de Cirugía.

2. En las Auditorias de Gestión Clínica se encuentra la evaluación de la calidad de os registros de las Historias Clínicas:

- Registros del servicio de Emergencias Adulto, el cual se auditará el formato de atención de Emergencia de los diferentes tópicos medicina, cirugía y ginecoobstetricia.
- Registro de los servicios de Hospitalización, siendo seleccionado aleatoriamente los diferentes servicios en la que se aplicara el formato de evaluación de la calidad de registro de hospitalización.
- Registros de la lista de verificación de la cirugía segura.
- Registro de los formatos de tomografía.

3. En Auditoria de Adherencia de Guías de Práctica Clínica en los servicios de hospitalización, para ello se seleccionará una guía de práctica clínica en aquellos servicios se hallan implementado.
4. Auditoria de los procesos de atención en el servicio de Banco de Sangre se selecciona por ser un servicio de predisposición a riesgos para la seguridad del paciente en el proceso de atención transfusional.

5.2 Disposiciones especifica

5.2.1 Funciones de los Miembros de Comité de Auditoría del Hospital Sergio E. Bernales

Presidente del Comité de Auditoria

- Presidir el comité.
- Convocar a reuniones ordinarias las veces que sean necesarias a fin de cumplir con los plazos de las auditorias.
- Asegurar que las Auditorias de la Calidad de Atención en Salud se realizan cumpliendo en lo dispuesto en la Norma Técnica de Salud.
- Garantizar que los informes y el informe final cumplan con los requisitos de calidad de la auditoria descritos en la presente norma.

MINISTERIO DE SALUD GESTIÓN DE LA CALIDAD HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

- Presentar el informe final de la auditoria de la calidad al responsable de la oficina de gestión de la calidad, quien a su vez lo elevara a la dirección del establecimiento de salud o del servicio médico de apoyo para que disponga la implementación de las recomendaciones.

Secretario de Actas

- Mantener actualizado los registros y archivos de las auditorias de la calidad de la atención en salud realizadas.
- Tener a su cargo la custodia y el registro del libro de actas del comité.
- Velar por la integridad, seguridad y confidencialidad de las historias clínicas y de la documentación que se generó durante las auditorias de la calidad de la atención en salud.
- Velar por la organización, codificación y custodia de los papeles de trabajo que se deberán en las auditorias.
- Otras que el/la presidente del comité de auditoría le asigne.

Vocal. Es responsable de:

- Contribuir a asegurar la integridad, seguridad y confidencialidad de las historias clínicas, y de la documentación que se genere durante las auditorias de calidad.
- Otras que el presidente del comité le asigne.

Coordinador del Equipo de Trabajo

- En el caso de los equipos de auditoria adscritos a cada comité corresponden las mismas funciones del secretario de Actas y del vocal señalado en los párrafos anteriores. El coordinador del equipo tendrá las mismas funciones que el presidente de los comités, excepto que presentará el informe final al presidente del comité al que está adscrito el equipo.

Equipo Auditor

- Auditan procesos, funciones, documentos.
- Registran hallazgos.

5.3 Miembros de los Comités de Auditoría del Hospital Sergio E. Bernales

- **Comité de Auditoria Médica.** - está constituido por profesionales médicos del establecimiento de salud o del servicio médico de apoyo, responsables de ejecutar las Auditorias Médicas contenidas en el plan anual de auditoria en coordinación con la Oficina de gestión de la Calidad del establecimiento o su equivalente. El comité de Auditoria Medica no depende de ningún departamento o servicio asistencial.

MINISTERIO DE SALUD - GESTIÓN DE LA CALIDAD - HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

- **Comité de Auditoria en Salud. -** está constituido por profesionales médicos y no médicos del establecimiento de salud o del servicio médico de apoyo, responsables de ejecutar las Auditorias en Salud contenidas en el plan anual de auditoria, en coordinación con la Oficina de Gestión de la Calidad del Establecimiento o su equivalente. No depende de ningún departamento o servicio asistencial.

- **Comité de Auditoria de Gestión Clínica. -** es un comité adscrito al comité de auditoría en Salud. Está constituido por profesionales médicos y no médicos del establecimiento de salud, quienes son los encargados de realizar la evaluación de la calidad de los registros asistenciales, a través del cual se analiza el cumplimiento de lo establecido en la Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica.

5.4 Indicadores

- Plan aprobado con Resolución Directoral
- Porcentaje de Auditorias de caso con informe final
- Porcentaje de auditoria de gestión clínica según el plan.
- Porcentaje de auditorías de guías de práctica clínica implementada según el plan.
- Porcentaje de auditorías de muerte materna con informe final.
- Porcentaje de auditorías de muerte neonatal con informe final.
- Porcentaje de auditorías de muerte ocurrida por enfermedades transmisibles en hospitalización según el plan.
- Porcentaje de miembros de auditoria capacitados.
- Porcentaje de recomendaciones implementadas según el informe de las auditorias de caso.

MINISTERIO DE SALUD - GESTIÓN DE LA CALIDAD - HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

5.5 Presupuesto

5.5.1 Presupuesto

Las actividades programadas en el presente plan, se realizan como parte de las actividades cotidianas del personal de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital Nacional Sergio E Bernales, y de los Miembros de los Comités en mención; no habiendo requerimiento de presupuesto adicional. Ya que el presupuesto para el desarrollo de las actividades de manera

específica deberá ser incluido en la programación de cada área respectiva según responsabilidad como se detalla en la matriz de criterios de programación.

5.5.2 Recursos Humanos

1.1. Equipo de gestión

1.2. Integrantes de Comités de Auditoria Medica, Salud, Gestión Clínica

1.3. Jefe de departamentos y servicios asistenciales

2.4 Trabajadores de los servicios asistenciales

2.5 Personal profesional de la OGC

VI.RESPONSABILIDAD

El presente Plan es de cumplimiento de todos los Comités de los Departamentos y Servicios, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

VII. ANEXOS

- Flujograma
- Matriz de Actividades

MINISTERIO DE SALUD - GESTIÓN DE LA CALIDAD - HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

FLUJOGRAMA DE AUDITORIA DE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS ASISTENCIALES

SERVICIO / USUARIO	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	COMITÉ DE AUDITORIA	SERVICIOS ASISTENCIALES	DIRECCION GENERAL
OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD, COMITÉ DE AUDITORIA	Inicio Plan Anual de Auditoria			
COMITÉ DE AUDITORIA		Realiza la planificación de la auditoria de la calidad de los registros		
AUDITOR RESPONSABLE EN SERVICIO	Informe de auditoría e HC		Auditoria de la calidad de los registros asistenciales	
COORDINADOR DE AUDITORIA DE LA OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	Elaboración de consolidado de auditorías de la calidad de los registros			
JEFE DEL SERVICIO AUDITADO	Elabora consolidado de acciones correctivas y preventivas			
JEFE DE LA OGC	Informa a Dirección sobre actividades de mejora		Se elaboran propuestas de mejora estableciendo plazos de implementación e informar a la OGC	
DIRECTOR GENERAL PRODUCTO				La Dirección general envía consolidado a instancia superior Fin
Producto	Informe consolidado de auditoria de calidad de los registros asistenciales	Plan de auditoria	Auditoria de calidad de los registros asistenciales	Informe

MINISTERIO DE SALUD GESTIÓN DE LA CALIDAD HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

FLUJOGRAMA DE AUDITORIA DE CASO

SERVICIO / USUARIO	DIRECCION GENERAL	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	COMITÉ DE AUDITORIA	SERVICIO
DIRECTOR	Inicio			
JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	Recepción de Denuncia Memorando Solicitando realizar auditoria de caso a Comité de Auditoria	Recepción de denuncia	Plan anual de auditoria	
RESPONSABLE PAUS		Análisis de denuncia		
JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD		OGC solicita Auditoria de caso a comité (trabajo remoto)		
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORIA			Se recibe solicitud de Auditoria de Caso	
MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORIA			Planeamiento de la Auditoria	
JEFE DE LA OGC			Elaboración de informe	
DIRECTOR GENERAL PRODUCTO		Análisis de calidad al Contenido del informe final y se eleva a OGC		
COORDINADOR DE AUDITORIA DE LA OGC	Análisis de informe de auditoria Dispone implementación de recomendaciones en área auditada	Consolida informe e implementación de recomendaciones		
DIRECCION GENERAL	Envió de consolidado a jefe inmediato superior			
JEFE DEL SERVICIO AUDITADO	FIN		Se recibe recomendaciones Se implementa recomendaciones	Se envía a OGC
PRODUCTO	INFORME FINAL	INFORME CONSOLIDADO IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES	INFORME DE AUDITORIA	INFORME DE IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

MINISTERIO DE SALUD - GESTIÓN DE LA CALIDAD - HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

PLAN DE AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCION EN SALUD EN EL HNSEB 2023

COMPONENTE	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	RESPONSABLE	META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE		
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
	Implementación de la Auditoría de la Calidad de Atención de salud.															
GARANTIA Y MEJORA: Auditoria de la calidad de atencion en salud	Elaboracion del Plan Anual de Auditoria de la Calidad de Atencion en Salud 2023	Plan aprobado	Equipo tecnico de auditoria	1	1											
GARANTIA Y MEJORA: Auditoria de la calidad de atencion en salud	Comité de Auditoria Medica, Comité de Auditoria en Salud (RESOLUCION DIRECTORAL VIGENTE DEL AÑO ANTERIOR)	RESOLUCION DRECTORAL	JEFE DE LA OGC	1		1										
GARANTIA Y MEJORA: Auditoria de la calidad de atencion en salud	Difusion del Plan Anual de Auditoria de la Calidad de Atencion en Salud, via pagina web de la institucion.	Difusion del plan	JEFE DE LA OGC	1		1										
GARANTIA Y MEJORA: CAPACITACION	Capacitacion a los Miembros de Comites de Auditoria de los dptos y servicios de la institucion	Informe	Equipo tecnico de auditoria	4			1			1			1		1	
GARANTIA Y MEJORA: Auditoria de la calidad de atencion en salud	Desarrollo de Auditorias de Caso por parte del Comité de Auditoria Medica (variable a demanda)	A DEMANDA	Equipo tecnico de auditoria	A DEMANDA												
GARANTIA Y MEJORA: Auditoria de la calidad de atencion en salud	Remision de Auditoria de Caso al area de origen	A DEMANDA	Equipo tecnico de auditoria	A DEMANDA												
GARANTIA Y MEJORA: Auditoria de la calidad de atencion en salud	Seguimiento de las recomendaciones de las auditorias de caso	Informe	Equipo tecnico de auditoria	4			1			1			1			1

MINISTERIO DE SALUD GESTION DE LA CALIDAD HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

GARANTIA Y MEJORA: Auditoria de la calidad de atencion en salud	Auditoria de la calidad de atencion en cesareas	Informe	Equipo tecnico de auditoria de gineco obstetricia	2				1				1				
GARANTIA Y MEJORA: Auditoria de la calidad de atencion en salud	Auditoria de estancia prolongada mayor a 20 dias de los departamentos y servicios del HNSEB.	Informe	Equipos de lo dptos y servicios	2					1				1			
GARANTIA Y MEJORA: Auditoria de la calidad de atencion en salud	Auditoria de las reintrevenciones quirurgicas	Informe	euipo del dpto de cirugia, gineco obstetricia	2						1					1	
GARANTIA Y MEJORA: Auditoria de la calidad de atencion en salud	Auditorias de aplicación de guias de practica clinica en las atenciones obstetricas(hipertension inducida por el embarazo y hemorragias obstetricas.	Informe	Equipo tecnico de auditoria de gineco obstetricia	2				1				1				
GARANTIA Y MEJORA: Auditoria de la calidad de atencion en salud	Evaluacion de la calidad de los registros de hospitalizacion en el servicio de Medicina	Informe	Comité de Auditoiria Dpto/ servicio	92	4	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
GARANTIA Y MEJORA: Auditoria de la calidad de atencion en salud	Evaluacion de la calidad de los registros de hospitalizacion en el servicio de Cirugia	Informe	Comité de Auditoiria Dpto/ servicio	92	4	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
GARANTIA Y MEJORA: Auditoria de la calidad de atencion en salud	Evaluacion de la calidad de los registros de hospitalizacion en el servicio de Pediatria y Neonatologia	Informe	Comité de Auditoiria Dpto/ servicio	92	4	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
GARANTIA Y MEJORA: Auditoria de la calidad de atencion en salud	Evaluacion de la calidad de los registros de hospitalizacion en el servicio de Ginecologia y Gineco Obstetricia	Informe	Comité de Auditoiria Dpto/ servicio	92	4	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
GARANTIA Y MEJORA: Auditoria de la calidad de atencion en salud	Evaluacion de la calidad de los registros de hospitalizacion en el departamento de emergencia adultos, emergencia pediatrica y UCI adultos	Informe	Comité de Auditoiria Dpto/ servicio	92	4	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
GARANTIA Y MEJORA: Auditoria de la calidad de atencion en salud	Evaluacion de la calidad de los registros del Departamento de Odontologiay Consulta Externa	Informe	Comité de Auditoiria Dpto/ servicio	46	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

MINISTERIO DE SALUD - HOSPITAL SERGIO E. BERNALES - GESTIÓN DE LA CALIDAD

GARANTIA Y MEJORA: Auditoria de la calidad de atencion en salud	Seguimiento de las recomendaciones de las auditorias de registro	Informe	Equipo tecnico de auditoria	4			1			1			1			1
GARANTIA Y MEJORA: Auditoria de la calidad de atencion en salud	Adherencia de Guias de Practica Clinica y Procedimientos según formato establecido en Medicina	Informe	Comité de Auditoiria Dpto/ servicio	92	4	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
GARANTIA Y MEJORA: Auditoria de la calidad de atencion en salud	Adherencia de Guias de Practica Clinica y Procedimientos según formato establecido Cirugia	Informe	Comité de Auditoiria Dpto/ servicio	92	4	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
GARANTIA Y MEJORA: Auditoria de la calidad de atencion en salud	Adherencia de Guias de Practica Clinica y Procedimientos según formato establecido en Pediatria	Informe	Comité de Auditoiria Dpto/ servicio	92	4	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
GARANTIA Y MEJORA: Auditoria de la calidad de atencion en salud	Adherencia de Guias de Practica Clinica y Procedimientos según formato establecido en Gineco Obstetricia	Informe	Comité de Auditoiria Dpto/ servicio	92	4	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
GARANTIA Y MEJORA: Auditoria de la calidad de atencion en salud	Adherencia de Guias de Practica Clinica y Procedimientos según formato establecido Emergencia	Informe	Comité de Auditoiria Dpto/ servicio	92	4	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
GARANTIA Y MEJORA: Auditoria de la calidad de atencion en salud	Asistencia Tecnica en la Elaboracion de Guias de Practica Clinica y guias Tecnicas de Procedimientos	A Demanda	Comité de Auditoiria Dpto/ servicio	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
GARANTIA Y MEJORA: Auditoria de la calidad de atencion en salud	Revisión y evaluación de Guias de Practica Clinica	A Demanda	JEFE DE LA OGC+ EQUIPO TECNICO	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
GARANTIA Y MEJORA: Auditoria de la calidad de atencion en salud	Asistencia Tenica en la elaboracion de manuales y directivas de los dptos y servicios	A Demanda	JEFE DE LA OGC+ EQUIPO TECNICO	4			1			1			1			1

MINISTERIO DE SALUD - GESTION DE LA CALIDAD - HOSPITAL SERGIO BERNALES